

resultar den cuenta a la Ciudad

El Sr. D. Juan Josef Cano Regidor Dixo: que
atendiendo a las circunstancias antecedentes ca-
puentar por Felix Abril y Compañia y de-
mar en su primer memorial en que exponian
los grandes favores y beneficios que quexian
hacer al publico y que a un mismo tiempo
este Ayuntamiento en virtud de su zelo y
providencias que habian tomado en la extra-
cion de dha. especie de sabon y manifestando
en su segundo memorial las resultas que
habian tenido en su extraccion se verifico
el que esto se hallan con la mayor por-
cion de sabon que debian tener existentes
como lo manifestan en un escrito por las
cobias providencias que se han tomado por
lo que es de parecer que atendiendo a estas
circunstancias debera la Ciudad ponerle un
precio equitativo o los regulares que ello
manifestan y quando esto no se avinieren
se ley pondra el costo y cortar, no resultand
como no debe nunca resultar en semejante
casos perjuicio al bien publico de lo que protesto
no ser responsable a ellos

El Sr. D. Mateo Viver, Dip. del Forum Dixo: q
pareciendole irrazonable los buenos deseos de la Ciu-
dad y Diputacion para que se moderen los precios
del registro debe admitirse este por el tiempo q. dur



